



DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

INFORME JURÍDICO - ANÁLISIS DE EXPEDIENTE N° 00030-2021-0401-SP-ED-01

MATERIA: EXTINCIÓN DE DOMINIO

Trabajo de Suficiencia Profesional

Presentado por el Bachiller en Derecho:

DIEGO RODRIGUEZ CHIRINOS

Para optar el título profesional de Abogado

Asesor: Emilio Eduardo Galdos Villena

AREQUIPA, 2022

Informe Jurídico

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	1%
4	lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
5	extinciondedominio.org Fuente de Internet	1%
6	qdoc.tips Fuente de Internet	<1%
7	edoc.pub Fuente de Internet	<1%
8	issuu.com Fuente de Internet	<1%
9	LPDERECHO.PE Fuente de Internet	<1%

1. RESUMEN

El presente informe jurídico versa sobre el proceso de extinción de dominio, regulado por el decreto legislativo N° 1373 “Decreto Legislativo sobre Extinción de Dominio”, cuya finalidad es pasar la titularidad al Estado respecto de bienes de origen, objeto, destinación o uso ilícito para así luchar contra la criminalidad organizada, dentro del Expediente N° 00030-2021-0-0401-SP-ED-01, se hace una demanda de extinción de dominio en contra del requerido, quien pretendió ingresar a territorio peruano con dinero de dudoso origen sin declarar, existiendo dentro del presente expediente, en primer orden, problemas de orden procesal referidos a la notificación y las cuestiones probatorias, en segundo orden, un problema sustancial, respecto de la inaplicación de una norma por parte del juzgador y; por último, un problema probatorio, referido a la prueba indiciaria, todos estos problemas tuvieron incidencia directa en el proceso, y ; ello no ha permitido hacer cumplir la finalidad para la que se creó la figura de extinción de dominio.

2. PALABRAS CLAVE

Extinción de dominio, Notificación judicial, Convenciones probatorias, Debida Motivación, Prueba Indiciaria